

## E D I C T O

La Corte de Apelaciones de Concepción, con fecha 10 de enero de 2023, resolvió abrir el concurso por el término de 10 días corridos, contados desde la publicación en la página web del Poder Judicial, para proveer en propiedad el cargo de:

**JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE QUILACO, CARGO VACANTE POR NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE LO SERVÍA, DON JUAN LUIS ARELLANO VAILLANT. (ANT. ADM. 65-2023).**

Los oponentes al concurso deben cumplir con las exigencias contempladas en el artículo 3° de la Ley N° 15.231 y acompañar a su oposición: currículum vitae, certificado de título de abogado, certificado de nacimiento, cédula de identidad, declaración de parentesco, certificado ley de reclutamiento, certificado de antecedentes para fines especiales y demás antecedentes justificativos de sus méritos profesionales para optar al cargo.

Los documentos deben ser enviados en formato PDF al correo electrónico institucional [pleno\\_ca\\_concepcion@pjud.cl](mailto:pleno_ca_concepcion@pjud.cl).

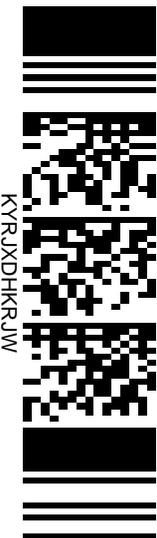
Concepción, 21 de febrero de 2023.

**FABIO JORDÁN DÍAZ**  
**PRESIDENTE**



Proveído por el Señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción.

En Concepcion, a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.